

Viernes, 26 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Delegación de funciones de Alcaldía en 2.º Tte. de Alcalde.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2024000891

Vista la necesidad de proceder a la sustitución del titular de esta Alcaldía por ausencia del mismo, con motivo del ejercicio de sus funciones como Presidente de la Red de Juderías de España, durante los días 17 a 20 de abril de 2024, ambos incluidos, y vista la ausencia durante ese periodo de tiempo del Primer Teniente de Alcalde, resulta necesario que asuma las funciones de la Alcaldía en su totalidad el Segundo Teniente de Alcalde, D. José Antonio Hernández González, según nombramiento de los Tenientes de Alcaldes efectuado por Decreto n.º 2023001287, de fecha 19 de junio de 2023, con dación de cuenta en Pleno de 26-6-2023.

Considerando lo dispuesto en el art. 23.3 de la LBRL y art. 47 del ROF;

En base a las atribuciones que me otorga la legislación local vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Delegar en el Segundo Teniente de Alcalde, D. José Antonio Hernández González, la totalidad de las funciones y competencias de la Alcaldía durante los días 17 a 20 de abril de 2024, ambos incluidos.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al interesado/a y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (art. 44.2 y 4, y art. 47.2 del ROF).

Plasencia, 16 de abril de 2024

Fernando Pizarro García

ALCALDE

